

## Educación

**¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No os engañéis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos de vosotros, pero ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús y por el Espíritu de nuestro Dios.**

1 Corintios 6:9-11

**La tierra se corrompió delante de Dios, y estaba la tierra llena de violencia. Y miró Dios la tierra, y vio que estaba corrompida, porque toda carne había corrompido su camino sobre la tierra.**

Génesis 6:11-12

Por gracia de Dios sirvo como pastor asociado en mi iglesia y una de mis tareas es el trabajo con juveniles (incluidas mis dos hijas); las edades de estos muchachos van desde los 10 a los 13 años y sin duda es una gran experiencia que me revitaliza de semana en semana y al ser una iglesia multicultural la experiencia resulta más enriquecedora.

Recientemente sin tenerlo planeado, pues no era la lección que estaba tratando, los chicos me hicieron preguntas acerca del noviazgo y temas como el adulterio, de manera que sin pensarlo y por algunos minutos no me quedó otra que tratar el asunto.

Alguien en la iglesia me hizo el siguiente alcance (y no es primera vez que me hacen el mismo comentario), esos no son temas para ser tratados en la iglesia, en ese momento no le di mayor importancia, pero luego reflexionando al respecto me hice la siguiente pregunta: ¿por qué no podemos abordar estos temas en la iglesia? es decir; ¿temas relativos a la sexualidad? Mi respuesta es bien simple en un sentido, pero requiere algo de comprensión en otro. En primer lugar creo que aquellos temas deben ser abordados con detalle por padres e hijos, deben ser tratados con naturalidad y madurez en los hogares de estos muchachos. En segundo

lugar, lo que resulta complicado del tema es que en muchos casos, a veces más del 60%, de estos muchachos provienen de familias disfuncionales y en consecuencia estos asuntos simplemente no se tratan debiendo ellos aprenderlo por otro camino.

Entonces ¿que nos queda? como es natural y obvio pensar, esta clase de enseñanza nos queda relegada al colegio o liceo público (en el caso de Nueva Zelandia es primary, intermediate and high school). ¿Por qué esto no ocurre con frecuencia en el colegio privado?, porque en el colegio privado cristiano o humanista tu pagas para que a tus hijos les enseñen esto o aquello y si no existiera total conformidad con los contenidos de las mallas curriculares, existen los centros de padres y por medio de estos organismos se puede ejercer cierta presión y eventualmente modificar ciertos aspectos de las materias relativas a la ética, moral o creencias.

Entonces, ¿qué tenemos?, los gobiernos, las clases políticas dominantes a veces la influencia de la iglesia, que en Latinoamérica suele ser la iglesia católica, implementan en los colegios públicos y en nombre de la democracia sus proyectos educativos.

La realidad es inquietante, pues si volvemos al tema que antes les he planteado nosotros como iglesia nos hemos auto-silenciados y hemos dejado a terceros tomar parte en el rol formativo de nuestros hijos permitiendo con absoluta naturalidad que en las escuelas se asuma ese rol. A diferencia de las iglesias, en las escuelas si enseñan educación sexual y lo hacen en términos que no promueven ni la familia ni la heterosexualidad ni mucho menos la virginidad, desafortunadamente en nuestro accionar como comunidad de fe se ha generado por ignorancia u omisión voluntaria un enorme vacío en este punto, razón por la cual creo que nosotros como padres cristianos y como iglesia de Cristo que somos y dado lo convulsionado de los tiempos tenemos la imperiosa obligación de abordar el tema de manera sabia y coherente, es decir; debemos hacerlo desde una perspectiva Escritural y familiar dentro y fuera de la iglesia, dicho de otro

modo, si en los colegios públicos se enseña sexualidad y diversidad sexual, se reparten preservativos y se promueve la práctica sexual que por lo general es irresponsable, ¿por qué la iglesia no promueve justamente lo contrario desde la óptica de la familia heterosexual y cristiana? Se deben y precisamos reforzar estos principios y estos valores que por lo demás emanan de la Biblia, procurando vivir una moralidad cristiana que no atente contra la santidad de Dios.

En Chile por ejemplo, en marzo del año 2005 y siendo en ese entonces presidente del país don Ricardo Lagos, entró al congreso de la república un proyecto de ley que establecía medidas contra la discriminación, entre esas: "discriminación por orientación sexual".

Al incluir en este proyecto ley la orientación sexual, se abría la puerta para la práctica abierta de esta tendencia que en el particular, se refiere a la práctica de la homosexualidad con todo lo que esto conlleva, a saber; matrimonios entre personas del mismo sexo y por supuesto la adopción de niños.

En este contexto es interesante notar que la constitución política de Chile en su capítulo 3ro, artículo 19 párrafo 2 dice: **En Chile no hay persona ni grupo privilegiado. En Chile no hay esclavos y el que pisa este territorio queda libre, hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrá establecer diferencias arbitrarias...** es decir; la constitución política de una u otra manera consagra la no discriminación, pero al aprobarse esta ley casi como por efecto dominó se modificaría nuestra definición de matrimonio.

El código civil chileno en su artículo 102 dice: **El matrimonio es un contrato solemne por medio del cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente para toda la vida con el fin de vivir juntos, de procrear y auxiliarse mutuamente.**

Del mismo modo y en virtud de la ley de "no discriminación" el poder legislativo tendría que resolver si modifica o elimina el artículo 365 del código penal chileno que penaliza los delitos de sodomía. Si el ofendido o víctima, de acuerdo a la ley fuere menor de 14 años cumplidos, tales actos podrían no tener efectos punitivos. En consecuencia se podrá amparar legalmente las relaciones sentimentales y sexuales entre personas del mismo sexo pudiendo ser uno de ellos mayor de edad y el otro menor de 18 años y mayor de 14 años.

La aprobación de la ley antidiscriminación nos obliga a modificar profundamente nuestra definición de matrimonio y podría eventualmente dejar sin protección a los niños, pues en la eventualidad y amparados en esta ley las minorías sexuales podrían adoptar niños siempre y cuando decidan hacerlo y sin duda lo harán. No discriminar y hablar de "mi derecho a amar" suena bien, pero la trama es más compleja.

El promotor de estas ideas en Chile, es miembro de un grupo que en EEUU es conocido con el nombre de "Nambla", esta es una asociación internacional que es bien famosa por su defensa de las relaciones afectivas o sexuales entre adultos y menores de edad. La argumentación o defensa que este grupo hace es bien simple y aberrante, a saber; considerar a los adultos con esta tendencia como a personas con una orientación sexual diferente y no como pederastas, en consecuencia la ley antidiscriminación ha resultado ser un excelente aliado de las minorías sexuales en su lucha por su libertad a amar y sus mal entendidos derechos civiles.

A esta altura alguien se estará preguntando y con justa razón, ¿que tiene que ver esto con la enseñanza de educación sexual en los colegios públicos? Pues bien, los grupos pro ley antidiscriminación o bien las minorías sexuales, han realizado una fuerte campaña mediática ejerciendo una gran presión a la clase política chilena, la que después de mucho trámite en el congreso ha aprobado esta ley, permitiéndoles además la libre enseñanza de sus postulados en los colegios públicos de Chile. En términos sencillos, la

práctica y enseñanza de la heterosexualidad ha venido a ser solo una tendencia más en este universo de diversidades sexuales y las minorías sexuales han dado un gran salto en la proliferación de sus ideas, encontrando en los colegios públicos la mejor tribuna. Por mucho tiempo no se podía enseñar religión evangélica o protestante en las escuelas chilenas y hoy con una facilidad abismante las minorías sexuales, lesbianas u homosexuales les enseñan a nuestros hijos lo que por definición es patrimonio de la familia y de la iglesia.

Hoy es frecuente ver en las plazas y parques a muchachos jóvenes y adolescentes del mismo sexo tomados de la mano o besándose en nombre de su libertad sexual y su derecho a amar, se está haciendo normal y la gente se acostumbra a este tipo de práctica, y dicho sea de paso, nuestros hijos se acostumbran del mismo modo. Aquello que estaba reservado para el cuarto matrimonial es hoy de dominio general y es además un constante martilleo publicitario, y hasta político.

Hace más de 30 años atrás, el pastor David Wilkerson escribió lo siguiente en su libro La Visión:

**“Hay dos obstáculos que hasta el día de hoy han detenido a los homosexuales para entregarse abierta y descaradamente a su pecado; un obstáculo es el rechazo de la sociedad y el otro es la enseñanza de la iglesia y lo que la Biblia dice respecto al tema...cuando la sociedad ya no rechace esta práctica y la iglesia no predique contra este pecado, nada detendrá a esta gente... la comunidad homosexual será tan desvergonzada que hasta harán ostentación de su pecado abiertamente aún en los programas de televisión”**

Las palabras del pastor Wilkerson han resultado proféticas y en perfecta armonía con lo que la Biblia describe y enseña. Lo cierto es que esta práctica desvergonzada es perfectamente tolerada y celebrada en nuestros días. El cristianismo se ha sumido en disputas internas y pleitos teológicos interminables dejando de lado el mensaje kerigmático y

olvidando su función profética. La realidad es penosa, las iglesias están infiltradas por estas minorías sexuales que reclaman para sí el título de cristianos llegando a formar sus propias iglesias con obispos y pastores homosexuales.

Después de leer estos apuntes alguien podría sentirse tentado y acusarme de discriminación, a lo que debo decir que aquella afirmación está muy lejos del espíritu que me anima.

Varios años atrás trabajé en una empresa muy grande en Chile, luego de algún tiempo solicité traslado, pues por aquel entonces me cambié de ciudad. En mi nuevo ambiente laboral había tres jóvenes con los cuales trabajaba en forma directa, estos tres muchachos tenían historias muy similares, historias tristes, eran homosexuales. A los tres los habían sodomizados en su adolescencia no pudiendo ellos abandonar tal práctica. Cambiaban de pareja en forma continua y disfrutaban de una felicidad aparente. Uno de ellos se vio envuelto en acciones de carácter delictivo y un día simplemente no llegó a trabajar, lo encontraron a los pies de una quebrada en la ciudad de Santiago. Estaba muerto, desnudo y brutalmente golpeado, el muchacho se llamaba Mauricio.

La Biblia es tremendamente clara al describir el estado del hombre sin Dios;...**pues todos nosotros somos como cosa impura, todas nuestras justicias como trapo de inmundicia. Todos nosotros caímos como las hojas y nuestras maldades nos llevaron como el viento...** en consecuencia no tenemos alternativa alguna de alcanzar a Dios por nuestros medios, pero por otro lado la Biblia es aun más clara cuando se trata de alimentar en nosotros la esperanza de una nueva vida; **¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No os engaños: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos de vosotros, pero ya habéis sido lavados,**

**ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús y por el Espíritu de nuestro Dios.**

Se puede apreciar que a pesar de tal descripción, también el pasaje nos indica que existe sin duda alguna una real posibilidad de cambio a través del sacrificio de Cristo en la cruz. **Esto erais algunos de vosotros**, así dice el versículo antes citado indicando con esto que es posible el arrepentimiento y el cambio a una mejor vida, pero mientras eso no ocurra no tengo otra alternativa que denunciar el pecado, defender y proteger a mi familia de aquellas influencias nocivas y antinaturales, no tengo más remedio que enseñar desde la tribuna que por gracia de Dios me ha sido otorgada en la iglesia y de esta forma promover y enseñar los principios que de la Biblia emanan.

Aquellas prácticas ofenden a Dios, aquellas prácticas abominables acercan el juicio de Dios, aquellas prácticas se entraron sutilmente en nuestros hogares e iglesias y es tiempo de hacerles frente por medio de una educación sexual seria y responsable basada en la Biblia y desde la heterosexualidad y desde el núcleo familiar.

Es cierto que Dios ama al pecador, pero también es cierto que aborrece su pecado, es cierto que Dios es misericordia, pero es terriblemente cierto que Dios es Justicia.

**Claudio Navea Carreño**  
**Iglesia Presbiteriana Nacional**  
**Chile**